

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.425-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los nombramientos de los siguientes señores:

Señor Julio César Vega Pasquier, Secretario de Asuntos Legales de la Presidencia de la República.

Señor Eduardo Urcuyo Llanes, Ministro de Gobernación.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de noviembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
